



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la Asociación de mujeres emprendedoras - Buenos Aires, Morropón – Piura 2018.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTORA:**

Br. Silva Coello, Nilda (ORCID: 0000-0003-1399-3876)

**ASESOR:**

CPC. Crisanto Velasco, Robert Soriano (ORCID: 0000-0002-2692-0230)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

PIURA - PERÚ

2020

## **Dedicatoria**

Dedicado a mis padres por haber sido mi apoyo a lo largo de mi carrera universitaria que me han permitido desarrollar mi informe de investigación hasta lo que hoy es, con esfuerzo, trabajo y perseverancia.

## **Agradecimiento**

A Dios por guiar mis pasos en momentos especiales de mi vida, brindándome sabiduría y paciencia para culminar con éxito mis estudios.

Al Mg. Robert Soriano Crisanto Velasco por asesorarme y guiarme durante el desarrollo de mi proyecto y proceso de la investigación, por sus consejos precisos, seriedad, compromiso y por las recomendaciones que me ayudaron para terminar esta investigación.

A la junta directiva y socias de la asociación de mujeres emprendedoras que fueron parte de esta investigación y aportaron brindando la información adecuada para continuar con la investigación. Muchas gracias a todos.

**Autora:** Nilda Silva Coello

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract .....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>11</b>
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	11
3.1.1. La Investigación .....	11
3.1.2. Diseño de la Investigación.....	11
3.2. Variables y Operacionalización .....	11
3.2.1. Variable Independiente Tributación.....	11
3.2.2. Variable Dependiente Gestión Empresarial .....	11
3.2.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .....	11
3.2.4. Población .....	11
3.2.5. Muestra .....	12
3.2.6. Muestreo .....	13
3.2.7. Unidad de Análisis .....	13
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.3.1. Validez .....	13
3.3.2. Confiabilidad .....	14
3.4. Procedimientos .....	14
3.5. Métodos de Análisis de Datos.....	14
3.6. Aspectos éticos.....	14
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>15</b>
4.1. Resultados sobre analizar la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME.....	15
4.2. Resultados en base a verificar la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.....	16
4.3. Resultados en base a identificar la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.....	16
4.4. Resultados en base a describir la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras- ASDEME.....	17

<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>18</b>
5.1. Discusión específica analizar la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME. ....	18
5.2. Discusión específica está situado en verificar la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME. ....	19
5.3. Discusión específica en base a identificar la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.....	19
5.4. Discusión específica orientado a describir la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME. ....	20
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>22</b>
<b>VII.RECOMENDACIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>24</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>31</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 01</b> Padrón de socias de la asociación.....	20
<b>Tabla 02</b> Técnica e instrumento aplicado.....	21
<b>Tabla 03</b> Validación de expertos.....	21
<b>Tabla 04</b> Fiabilidad de las variables.....	22
<b>Tabla 05</b> Resultados sobre analizar la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.....	23
<b>Tabla 06</b> Resultados en base a verificar la situación de las exoneraciones de las asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.....	24
<b>Tabla 07</b> Resultados en base a identificar la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.....	24
<b>Tabla 08</b> Resultados en base a describir la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.....	25

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Morropón – Piura, 2018. Se basó en describir y diagnosticar los hechos observados en la asociación y las variables que se utilizaron son tributación y gestión empresarial. Se utilizó el diseño de investigación no experimental de corte transversal tipo descriptivo con enfoque cuantitativo. La población y muestra estuvo conformada por 17 socias, 2 practicantes y 1 técnico. Además, se utilizó como instrumento la encuesta para la recolección de datos y como método de análisis de datos se obtuvo mediante el software SPSS V.22 y el programa excel 2016 para la presentación de tablas y gráficos.

Según los resultados, indican que el personal no tiene conocimientos en temas tributarios, es decir; no saben que procedimientos realizar para calcular el impuesto a la renta. Por otro lado, es deficiente porque no cuenta con personal altamente capacitado para ejercer las actividades contables y tributarias. Es por ello, que SUNAT ha detectado infracciones que han cometido donde han sido multada y fiscalizada la asociación.

Finalmente, se concluye que la asociación es una organización sin fines de lucro donde no se encuentra obligada al pago del impuesto a la renta. Sin embargo, si pagan el impuesto general a las ventas que por falta de conocimiento ha incumplido las obligaciones tributarias, ocasionando problemas de liquidez para la asociación.

Palabras claves: tributación, gestión empresarial, exigibilidad, responsabilidad, compromiso

## **Abstract**

The objective of this research was to propose an action plan in tax matters that contributes to business management in the Association of Women Entrepreneurs - ASDEME, Buenos Aires, Morropón - Piura, 2018. It was based on describing and diagnosing the facts as they are observed in the association and the variables used are taxation and business management. A descriptive cross-sectional non-experimental research design with a quantitative approach was used. The population and sample consisted of 17 members, 2 practitioners and 1 technician. The survey was used as an instrument for data collection and as a data analysis method, it was obtained using the SPSS V.22 software and the Excel 2016 program for the presentation of tables and graphs.

According to the results, it indicates that the staff does not have knowledge of tax matters, thus, they do not know what procedures to carry out to calculate the income tax. On the other hand, it is deficient because it does not have highly trained personnel to carry out accounting and tax activities. That is why SUNAT has detected infractions that it has committed where it has been fined and inspected.

Finally, it is concluded that the association is a non-profit organization where it is not obliged to pay income tax; however, if they pay the general sales tax that due to lack of knowledge has breached tax obligations, causing liquidity problems for the association.

Keywords: taxation, business management, enforceability, responsibility, commitment.



## I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años históricamente existen muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan a nivel internacional y que sus actividades son de suma importancia para la ciudadanía, brindando muchas oportunidades de acompañamiento social, educativo y empleo decente. Por lo mismo, Giselle (2018), en épocas antiguas no existía ningún estado que respalde las organizaciones no lucrativas para iniciar sus actividades empresariales, desde entonces se tomó la iniciativa de crear fundaciones y organizaciones para brindar políticas asistenciales y sociales a muchas personas del entorno.

Para Orive (2017), mencionó que existe una gran necesidad de pulir las técnicas legales del manejo de los ingresos y egresos de las organizaciones no lucrativas, ya que estas se encuentran exoneradas del impuesto a la renta. Además, el patrimonio de organizaciones está conformado por los aportes de los socios fundadores y las donaciones que reciben de empresas o personas donantes que son presentados por medio de proyectos. Así mismo, la reforma tributaria en Colombia fue presentada con el fin de disminuir las deficiencias en el sistema tributario que estaba atravesando, es por eso que surgió la de estructurar e integrar políticas para el mejor proceso del acatamiento a las obligaciones tributarias (Castañeda, 2019).

En el ámbito local se percibe la existencia de informalidad de las micro y pequeñas empresas que muchas veces inician sus actividades empresariales sin estar registrados ante el registro único de contribuyentes. Por otro lado, muchos empresarios tienen la idea errónea que el tema tributario lo pueden realizar ellos mismos, en la misma línea muchos desconocen los procedimientos tributarios que tienen que realizar como persona natural o jurídica y optan por uno u otro régimen tributario dependiendo el tipo y el giro del negocio. La asociación de mujeres emprendedoras se encuentra ubicada en Jr. Simón Bolívar N° 209 en el distrito de Buenos Aires - Morropón. Es una organización no gubernamental que se halla exonerada del impuesto a la renta y acogidos al régimen

especial del impuesto a la renta (RER), su actividad comercial es la producción y venta de chocolates artesanales 100% orgánicos. Esta asociación en la actualidad cuenta con problemas tributarios donde realizan las declaraciones mensuales, pagos de I.G.V a destiempo incumplimiento del pago del impuesto a la renta. Así mismo, se presentan inconsistencias en los procedimientos tributarios detectados por SUNAT teniendo como consecuencia multas y sanciones.

Ante esta perspectiva se realizó el presente estudio viendo el problema general que atraviesa la asociación, existió la necesidad de realizar la investigación acerca ¿De qué manera el plan de acción en materia tributaria contribuiría a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? Así mismo, se planteó los problemas específicos ¿Cuál es la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? por otro lado ver ¿Cuál es la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? del mismo modo ¿Cuál es la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedores - ASDEME? y a la vez ¿Cuál es la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedores - ASDEME?.

La justificación teórica de este trabajo es de carácter investigativo que describe de manera clara y precisa las variables tributación y gestión empresarial para un mayor entendimiento de los lectores, ya que ambas variables juegan un papel importante al momento de iniciar actividades empresariales y muchas veces desconocen la importancia de los procedimientos tributarios que debe cumplir toda empresa dentro de un plazo establecido según ley. Así mismo, las declaraciones y/o pagos de impuestos no las realizan dentro del plazo establecido generando multas y sanciones que inducen a un desbalance patrimonial para la asociación.

En cuanto al aporte académico, este trabajo de investigación busca aportar y enriquecer los conocimientos de los docentes y estudiantes de la carrera de contabilidad. Es por eso, que este trabajo será una guía para que cumplan con las obligaciones tributarias y tengan un mejor manejo contable, tributario y a la vez les permita tener un crecimiento y liquidez en sus futuros

negocios.

Con respecto al aporte social, este trabajo de investigación será de mucho interés para los emprendedores que inician sus actividades en los diferentes rubros empresariales. Esta investigación ofrece aportaciones que permite conocer la formalización de negocios, registrar los ingresos correctamente y concientizar la estructura de los procedimientos de las obligaciones tributarias de la asociación o empresa.

Al mismo tiempo, el aporte económico de la investigación es que se ha desarrollado un plan de acción en materia tributaria con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias y así permita el crecimiento económico de la asociación; es decir que los emprendedores de hoy en día sepan de la importancia de sus obligaciones tributarias y no evadan las responsabilidades tributarias porque esto genera a largo plazo multas, sanciones y fiscalizaciones para la asociación y lo que se quiere es que la asociación u organización se expanda y tenga una mayor liquidez.

Finalmente, la importancia de la investigación será buscar minimizar la carga tributaria, conocer el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias que permita el manejo correcto de los recursos económicos de la asociación, es por ello que el trabajo se desarrollado con el fin de proponer una propuesta tributaria para mejorar la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, 2018 y dar a conocer la importancia de organizar y planificar las obligaciones tributarias en la asociación. Es así que se planteó el objetivo general ¿Proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Morropón - Piura: 2018? Dando a conocer los objetivos específicos como ¿Analizar la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras?, así mismo ¿Verificar la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras? y a la vez ¿Identificar la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras?, también ¿Describir la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras?

## II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se detallan estudios internacionales para Ortiz (2015), en su investigación denominada “Planificación tributaria como estrategia de gestión empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.” perteneciente a la universidad Católica de Ecuador, señaló que el objetivo fue realizar un diagnóstico en tributación para la gestión empresarial en la que pueda establecer disciplinarios y encontrar componentes para optimizar los costos tributarios cediendo evitar complicaciones con la administración tributaria. Así mismo, aplicó la metodología básica de estudiar y analizar las operaciones de la cooperativa, el autor concluyó que la empresa debe analizar de manera continua las fortalezas y oportunidades con el fin de establecer nuevas estrategias para mejorar la situación económica de la cooperativa.

Ronquillo (2016), en su investigación denominada “Diagnóstico de la gestión tributaria en las PYMES del sector de la construcción del cantón Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015”, perteneciente a la universidad de Azuay - Cuenca; señaló que el objetivo fue realizar un análisis tributario del sector de la construcción del cantón Cuenca y organizar la planificación tributaria para el año 2015. El diseño que utilizó fue transversal explorativo y descriptivo. El autor concluyó que las empresas deben capacitar al personal encargado del área contable en temas tributarios que les permite planificar y desarrollar sus actividades con responsabilidad de acuerdo a las leyes del sistema tributario.

Según Puentes (2018), en su investigación denominada “Tributación organizaciones sin fines de lucro”, perteneciente a la universidad de Chile señaló que el objetivo fue establecer cuál es la tributación que afecta a las organizaciones no lucrativas y en qué régimen tributario se encuentran afectadas, al mismo tiempo la metodología que utilizó fue de inferencia deductivo en la que analizará la normativa de las organizaciones sin fines de lucro. El autor concluyó que la ley vigente en correlación con la tributación de las organizaciones no tiene un adecuado manejo de los fondos recibidos por donaciones.

En cuanto a los trabajos nacionales se detallan para Capdevila (2016), en su investigación denominada “El Planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014”, perteneciente a la universidad San Martín de Porres. El objetivo de la investigación fue examinar el planeamiento tributario como herramienta para la gestión empresarial que beneficie en la rentabilidad de la empresa de transporte de carga de Lima y utilizó el tipo de investigación aplicada con diseño no experimental, descriptivo, estadístico y de análisis - síntesis. El autor concluyó en poner en práctica el planeamiento tributario que es fundamental dentro de una empresa permitiendo administrar, dirigir y tomar decisiones para lograr los objetivos y metas trazadas.

Para García (2013), en su investigación denominada “Incidencia de la pérdida del beneficio de exoneración del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de la asociación club central de Trujillo, periodo 2013”, perteneciente a la universidad Nacional de Trujillo, señaló que el objetivo de la investigación fue determinar el efecto de las pérdidas del beneficio tributario de la exoneración del impuesto a la renta de la asociación club central de Trujillo. La metodología que se utilizó fue descriptiva y el autor concluyó que la asociación club central no solo viene realizando actividades del rubro, esto hace que pierda los beneficios de la exoneración del impuesto para la asociación debido al mal manejo de los beneficios.

Para Castillo (2018) en su investigación “Impuesto general a las ventas justo - Ley N° 30524 y su efecto en la situación económica de la empresa M&S contratistas generales S.A.C. Trujillo - 2017”, perteneciente a la universidad Cesar Vallejo; en su investigación señaló que el objetivo fue determinar el efecto del impuesto general a las ventas justo - Ley N° 30524 en la situación económica de la empresa M&S Contratistas Generales S.A.C. Trujillo - 2017, utilizó el diseño es no experimental con corte transversal tipo descriptiva. El autor concluye que existe un beneficio llamado prórroga donde se pueden acoger para el pago del I.G.V ley N° 30524 permitiendo pagar el impuesto después de tres meses sin pagar intereses.

En cuanto a los trabajos locales de la investigación debemos citar a Guevara (2016), en su investigación denominada “Análisis de la gestión empresarial en la empresa Trasegen Lara EIRL. Piura, 2016”, perteneciente a la universidad Cesar Vallejo. El autor señaló que el objetivo de esta investigación fue estudiar la gestión empresarial de la empresa Trasegen Lara EIRL. Piura, año 2016 y el tipo de metodología que utilizó es de corte transversal y descriptivo. Guevara concluyó que toda empresa tiene que tener claro cuáles son sus funciones, procedimientos tributarios y el manejo para obtener mejores resultados y liquidez.

Para Alvarado (2017), en su investigación denominada “El comportamiento tributario de las micro empresas de venta de calzado del mercado modelo de la ciudad de Talara - 2017”, perteneciente a la universidad Cesar Vallejo. El autor señaló que el objetivo fue evaluar la conducta tributaria de las micro empresas de venta de calzado del mercado modelo de la ciudad de Talara y la metodología que utilizó fue diseño no experimental tipo descriptivo con enfoque cuantitativo. Alvarado concluyó que el nivel de evasión de impuestos es alto, ya que no bancarizan sus operaciones y realizan malos tratamientos tributarios.

Para Acha (2017), en su investigación denominada “Análisis de los procesos administrativos para orientar la gestión empresarial en las mypes del sector comercial del mercado Santa Rosa - Paita, 2017”. El autor señaló que el objetivo fue estudiar instrucciones administrativas que admitan corregir la gestión empresarial de las MYPES en el sector comercial del mercado Santa Rosa. Se utilizó la metodología no experimental con corte transversal de tipo descriptivo y el autor concluyó que se debe elaborar una propuesta en gestión empresarial que permita organizar, dirigir y promocionar a una empresa para obtener mejores resultados en el patrimonio.

De acuerdo a las bases teóricas de la investigación se relaciona con la variable independiente tributación, son las prestaciones que el estado exige al ciudadano con la cancelación de las obligaciones tributarias, tasas, contribuciones e impuesto con el objetivo de recaudar recursos para el

desempeño de los resultados brindando servicios necesarios para la sociedad como es transportes, comunicaciones, educación y vivienda (Alvarado, 2014). Asimismo, la tributación grava los ingresos de las prestaciones monetarias que son exigidas por la administración pública, ley que ampara el hecho que todo ciudadano debe contribuir con las aportaciones del pago de los impuestos con el fin de recaudar ingresos para el sustento del gasto público (Fernández, 2016). El procedimiento de gestión son funciones que deben asumir los responsables de la empresa para dirigir, gestionar y determinar las deudas o sanciones tributarias y a la vez puedan conocer los beneficios de gradualidad que les permitan liquidar las deudas sin perjudicar los recursos económicos de la empresa (Aramendía, 2015).

Por otro lado, la tributación se considera una herramienta esencial que los gobiernos utilizan para promover el desarrollo de la población. Además, el principal objetivo es que los contribuyentes conozcan las obligaciones tributarias que deben cumplir, cuanto de impuestos deben pagar, cuanto perciben de ingresos; deben estar bien informados y comprometidos con el estado (Biehl, Labarca & Vela, 2019).

Según estudios, la tributación corresponde al sistema tributario nacional, se rige por el Decreto Legislativo N° 771 promulgado en el mes enero de 1994 y consta de tres elementos que son la política tributaria, normativa tributaria y la administración tributaria que se encarga de la regulación de tributos y su base legal es el código tributario (MEF, 2018). El código tributario forma parte del eje fundamental del sistema tributario nacional y su contenido es sobre la materia tributaria de aplicación para los tributos. El estado es el poder político cuyo objetivo es incrementar la recaudación, brindar mayor eficiencia, estabilidad, claridad y distribuir efectivamente los ingresos. Así mismo, los tributos se clasifican en impuestos, contribuciones y tasas que aportan los ciudadanos de manera obligatoria por los servicios prestados de la forma dependiente, independiente y de actividades empresariales que sirve para financiar obras públicas en el país (MEF, 2018).

Por lo tanto, las tasas son tributos que el ciudadano debe pagar por la contraprestación de un servicio público, al mismo tiempo las contribuciones

son tributos que el colaborador debe pagar de manera obligatoria al fisco por la contraprestación de un servicio y de la misma manera los impuestos; es el tributo que obliga al pago para atender los gastos públicos del estado (Código Tributario, 2017).

Los tributos que recauda la SUNAT en nuestro país son de las actividades que generan ingresos con relación al impuesto a la renta de tercera categoría que grava los de ingresos de rentas empresariales y rentas de trabajo de manera dependiente e independiente. Además, el marco legal es art. 1 del texto único ordenado (T.U.O), ley del I.G.V fue aprobado mediante el decreto supremo (D.S) N°055-99-EF y el art. 2 del reglamento de la ley del I.G.V, D.S N°029-94-EF. Así mismo, la tasa del I.G.V mencionó en el art. 17 del T.U.O de la ley del I.G.V fue aprobado mediante D.S. 055-99-EF y en el art. 1, ley N°20666 tasa del impuesto de promoción municipal (I.P.M), art. 76 - decreto legislativo N°776, del impuesto general a las ventas las grava las etapas del proceso productivo hasta la distribución y se aplica la tasa del 16% en las operaciones gravadas y a esa tasa se le aumenta la tasa del 2% del impuesto de promoción municipal.

Por otro lado, en el decreto legislativo N° 774 se aprobó la ley del Impuesto a la renta en el capítulo IV de las inafectaciones y exoneraciones, el art.19 las entidades exoneradas del impuesto a la renta fueron extendido hasta el 31 de diciembre del 2020; mediante el decreto de urgencia N° 025-2019 que fue publicado el 12.12.2019 que estará vigente a partir del 1.1.2020 y serán exoneradas las instituciones religiosas, fundaciones y asociaciones. Al mismo tiempo, la obligación tributaria es importante en una organización porque con lleva al contribuyente a cumplir con el pago y declaraciones de los tributos mensuales o anuales, también es aquella persona que no debe abstenerse a realizar las actividades tributarias que la ley lo ampara (Masbernati, 2017). Por otra parte, la exigibilidad es determinada por la administración tributaria al día siguiente del plazo establecido según le corresponda (Petro, Pulgarin & Zamora, 2019). En cuanto a la aparición de la obligación tributaria se da cuando inician las actividades tributarias, es decir; desde que se registran ante el ente recaudador del país luego a ello se da



mediante las declaraciones y pago de impuestos y todo el proceso contable (Rosso, 2018). En segundo lugar, la variable dependiente es gestión empresarial; es el talento humano que posee un líder para organizar, dirigir y controlar un grupo de personas en una empresa u organización. Así mismo, la administración y la gestión se relacionan paulatinamente por que cumplen un rol muy importante para el desarrollo de actividades donde busca conseguir las metas trazadas, midiendo la eficacia y eficiencia de su gestión para obtener efectos positivos que compensen las necesidades de los clientes (Hernández & Ricargo, 2018).

Al mismo tiempo, el control empresarial es gobernar y dirigir una organización que con lleva a un solo objetivo para la empresa y a la vez permite diseñar y mantener un entorno de trabajo agradable. Por último, para una buena gestión empresarial resaltan cuatro funciones muy importantes empezando por planificación que consiste en la fijación, clasificación de los objetivos y fines de la empresa; al mismo tiempo organizar es la asignación y coordinación de diferentes tareas dentro de una empresa. Así mismo, ejecutar es motivar e impulsar a los socios de la empresa para que desempeñen sus tareas asignadas y por ultimo controlar es supervisar el trabajo, analizar la fortalezas y debilidades de la empresa (Veiga, 2013).

Los procesos administrativos se dan dentro de la empresa aplicando sus estudios y conocimientos, plantear metas, objetivos y posicionamiento de la organización; también se recomienda que para realizar los procesos tiene que ser una persona con capacidad de dirigir y fomentar el trabajo en equipo (Silveira, Serrafim, Moraes, & Costa, 2019). En cuanto a la gestión empresarial hoy en día viene evolucionando en la parte de los procesos administrativos y al mismo tiempo nos habla de las etapas del sistema de gestión, en primer lugar, tenemos la primera dimensión la planificación que simboliza un plan de objetivos, estrategias a corto, mediano y largo plazo para lograr ventajas competitivas a nivel organizacional (Peraza, 2017). Además, las estrategias comerciales son conocidas como acciones que se pueden implementar especificando la actividad empresarial que ayude a expresar el producto que se quiere vender que puede ser promocionado a

través de redes sociales, televisión, emisoras radiales entre otros medios comunicativos (Monclús, García, Delgado, Franquet, Prado & Mendoza, 2019). Igualmente, para el nivel de organización es aquella función que se busca conseguir que se logren los objetivos trazados dentro de los planes de la organización. Es importante definir cuáles serán las funciones y responsabilidades que les permita conseguir propuestas de forma eficiente mediante el análisis de información, identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para aportar y tomar decisiones en la alta dirección (Álvarez, 2017).

Así mismo, se establece el manual de funciones; es una herramienta de trabajo que menciona claramente el conjunto de normas y tareas que debe cumplir cada integrante de la organización. Este documento debe ser elaborado técnicamente siguiendo los procedimientos, determinar las labores y rutinas de los trabajadores de la organización para el crecimiento progresivo, se tiene que implementar estas herramientas en todas las áreas y así evitar problemas en el control administrativo (Coronel, Cartuche, Rodríguez & Saca, 2018).

En tal sentido, la política organizacional es aquella que examina los procesos a los colaboradores, así como también para los clientes. Son normas que se deben cumplir con el desempeño y que permita obtener resultados positivos para la empresa (Raiz, Batool, & Shamsurri md Saad, 2019). Para la siguiente dimensión a nivel de ejecución se refiere a la realización y desempeño de las actividades dentro de la organización. Además, la ejecución es dirigida por un supervisor o encargado que ayudará, orientará, dirigirá a los trabajadores de la organización. En cuanto, al indicador liderazgo es el conjunto de peculiaridades que posee la persona responsable del proceso de gestión en una empresa, también es el cual debe orientar los trabajos, coordinar y dirigir al grupo de personas en búsqueda de lograr de los objetivos (Peraza, 2017). Asimismo, hoy en día las mujeres se enfrentan a muchas dificultades para ejercer sus actividades en las áreas de trabajo para dirigir a un grupo de personas, en la cual el liderazgo es un rol muy importante para las empresas por que ayudan a dirigir y organizar para la gestión de marketing (Barbosa & Cardoso, 2020).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de la investigación**

##### **3.1.1. La Investigación**

La investigación es de tipo descriptiva y tuvo como objetivo describir y diagnosticar los hechos como son observados que busca conseguir información que se aproxime a las características y conducta actual o interiormente de un periodo a corto tiempo; de fenómenos, hechos o sujetos con enfoque cuantitativo.

##### **3.1.2. Diseño de la Investigación**

Es un evento que describe el proceso en realizar, recopilar, controlar la información con el fin que cambie el propósito de la investigación. Además, cuenta con aspectos diferentes mencionando el nivel sistemático con una serie de recomendaciones para realizar el proyecto.

El diseño del presente informe es no experimental porque se puede constatar que las variables no serán manipuladas sólo admite un nivel de selección, es por eso que la investigación va observar los fenómenos como se muestran en el ámbito original y posteriormente se puedan analizar. En tal sentido, es transversal se da mediante la recolección de datos en un determinado tiempo con el fin de analizar y describir las variables (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

#### **3.2. Variables y Operacionalización**

##### **3.2.1. Variable Independiente Tributación**

Son las prestaciones que el estado exige al ciudadano el pago de las obligaciones tributarias, tasas, contribuciones e impuestos con el objetivo de recaudar recursos para el cumplimiento de sus fines (Alvarado, 2014).

##### **3.2.2. Variable Dependiente Gestión Empresarial**

Es el talento humano que posee un líder para organizar, dirigir y controlar un grupo de personas en una empresa (Hernández y Ricardo, 2018).

##### **3.2.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

##### **3.2.4. Población**

Es el grupo de elementos que presenta una característica determinada a una

misma definición que será estudiada y relacionada. Así mismo, es definida por el investigador y está formada por personas o unidades diferentes; este tipo de información se puede dar por medio de datos porcentuales o indicando el nivel de escala (Bermúdez & Rodríguez ,2013).

**Tabla 01**

*Padrón de socias de la asociación*

N°	Nombre y apellidos	Sexo	DNI	Tipo
1	Yuly Espinoza García	F	03325982	Presidenta
2	Érica Pamela Muñoz Vega	F	70504551	Secretaria
3	María Ursulina Aguirre Viera	F	03373213	Tesorera
4	Arilda Sullon Venegas	F	03325044	Fiscal
5	Rosa Amalia Velásquez Aguilar	F	03323920	Socia Directo
6	Catalina Jiménez Velásquez	F	03322089	Socia Directo
7	Liliam Espinoza García	F	03322044	Socia Directo
8	Dorita Aguirre Espinoza	F	47989684	Socia Directo
9	Flor Espinoza Córdova	F	03323248	Socia Directo
10	Viviana Aguirre Viera	F	41387264	Socia Directo
11	Mirian Albina Zeta Adrianzén	F	03323982	Socia Directo
12	Yulixa Jiménez Velásquez	F	41228818	Socia Directo
13	Mary Pily Aguirre López	F	47908076	Socia Directo
14	Yrma López Rojas	F	03326615	Socia Directo
15	Elisabel Aguirre Viera	F	40640476	Socia Directo
16	Sugey Ordinola Sandoval	F	42494561	Socia Directo
17	Ney Clery Cruz López	F	03325044	Socia Directo
18	Darwin Viera Silva	M	46546209	Practicante
19	Rosa Yomira Chuyes Aguirre	F	75710198	Practicante
20	Diana del Pilar Cruz Timoteo	F	72732869	Ingeniera

**Fuente:** *Elaboración propia*

### **3.2.4.1. Criterios de Inclusión**

Para la presente investigación los criterios de selección están conformados por los colaboradores de la asociación de mujeres emprendedoras.

### **3.2.4.2. Criterios de Exclusión**

Para la investigación los criterios de selección, la población ha sido considerada por las socias, practicantes y técnico de campo. Donde no se ha tenido problemas para seleccionar la muestra.

### **3.2.5. Muestra**

Es el subconjunto de la población que se extrae para cumplir con determinados estudios en la investigación por la cual los elementos que la componen no tienen ninguna característica que los distinga, la muestra se puede elegir de manera aleatoria de acuerdo a las reglas fijadas (Bermúdez

& Rodríguez, 2013).

### 3.2.6. Muestreo

El muestreo consiste en precisar medidas del universo a partir de los datos estadísticos obtenidos de una muestra, asimismo el tipo de muestra es no probabilística porque está dirigido a cierta cantidad de la población (Bermúdez & Rodríguez ,2013).

### 3.2.7. Unidad de Análisis

Son componentes en donde incurre para obtener la información que deben ser determinados con pertenencia, en las cuales debe precisar a quienes va a ser destinada la muestra con el fin de obtener la información necesaria.

## 3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este trabajo de investigación se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de datos y el cuestionario fue aplicado a 20 personas (17 socias, 2 practicantes y 1 técnico).

**Tabla 02**

<i>Técnica e instrumento aplicado</i>	
<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Encuesta	Cuestionario

**Fuente:** *Elaboración propia*

### 3.3.1. Validez

Para la presente investigación la aprobación de instrumentos se realizó en respectivo orden en primer lugar, se envió la matriz de consistencia acompañado del instrumento para luego ser validado y firmado por tres expertos en el tema a desarrollar.

**Tabla 03**

*Validación de tres expertos*

<i>Experto</i>	<i>Validación</i>	<i>Criterio</i>
CPC. George Calle	85	Excelente
Mg. Juan Carlos Wilson Gil	87	Excelente
Dra. Isidora Concepción Zapata Periche	88	Excelente

**Fuente:** *Elaboración propia*

### 3.3.2. Confiabilidad

Para iniciar un proyecto de investigación es obligatorio determinar el punto de vista descriptivo, asimismo el tiempo de magnitud de dicha versatilidad. Es recomendable hacer un análisis de prueba piloto con cierta cantidad de participantes para así poder evaluar a los asistentes (Villasís, Márquez, Zurita, Miranda & Escamilla, 2018). Para el proceso de confiabilidad se desarrolló por medio del alfa de Cronbach, es un modelo estadístico que se utiliza para posibilitar las correlaciones de las variables.

**Tabla 04**

<i>Confiabilidad de las variables</i>	
Estadísticas de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.898	35

**Fuente:** Datos logrados del spss V22

### 3.4. Procedimientos

La presente investigación tiene como variables tributación y gestión empresarial con diseño no experimental y corte transversal, de tipo descriptiva con enfoque cuantitativo y la población está conformada por las socias. Además, se aplicó la técnica de la encuesta, al mismo tiempo el instrumento aplicado fue el cuestionario por medio de un formulario de google en previas coordinaciones con las socias mediante grupo de WhatsApp. Para el análisis de datos se utilizó el software del spss v22 y el programa de Excel 2021 y finalmente la validación de los instrumentos fue por tres expertos.

### 3.5. Métodos de Análisis de Datos

Para ejecutar el estudio del análisis de datos se obtendrán de los instrumentos aplicados y se utilizará el software SPSS V.22 con el programa Excel 2016 para la presentación de tablas y gráficos para evaluar los resultados de la investigación.

### 3.6. Aspectos éticos

La investigación cumple con el requisito de autenticidad y objetividad de información que se obtuvo con las socias, se socializó la idea del proyecto y de manera amable expresaron el interés, comprometiéndose a ser partícipes del proceso brindando la información necesaria.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados sobre analizar la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME.

**Tabla 05**

*Nivel de exigibilidad, responsabilidad de las normas tributarias*

Preguntas	Repuestas %				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Conocimiento las obligaciones tributarias	20%	20%	35%	25%	0%
Conocimiento del cronograma de declaraciones de tributos mensuales	45%	20%	25%	10%	0%
Conocimiento del cálculo el impuesto general a las ventas	25%	50%	15%	0%	10%
Planifica las actividades de las obligaciones tributarias	15%	15%	50%	20%	0%
Declara y paga a tiempo el impuesto general a las ventas	55%	25%	15%	5%	0%
Conoce si asociación ha sido sancionada por infringir la legislación	15%	50%	30%	5%	0%
Conocimiento sobre el incumplido las normas tributarias	15%	35%	30%	15%	5%
Conocimiento si la asociación ha sido multada por incumplir las obligaciones tributarias	15%	45%	10%	0%	30%
Conocimiento las infracciones del sistema tributario	10%	10%	15%	35%	30%

**Fuente:** Elaboración propia

#### **Interpretación**

En la tabla N° 05, muestra el 35% de encuestados señalaron que a veces conocen las obligaciones tributarias; mientras que el 45% indicaron que siempre conocen la existencia de un cronograma de obligaciones mensuales. Por otro lado, un 50% señalaron que casi siempre conocen como calcular el I.G.V, mientras que un 50% señalaron que a veces planifican las obligaciones tributarias. Además, un 55% indicaron que siempre declaran y pagan a tiempo el impuesto general a las ventas. Asimismo, un 50% señalaron que casi siempre la asociación ha sido sancionada por infringir la legislación tributaria. A la vez un 35% señalaron que casi siempre se han incumplido las normas tributarias, de igual manera un 45% dijeron que casi siempre la asociación ha sido multada por incumplimiento de las obligaciones tributarias y un 35% señalaron casi nunca tienen conocimiento de las infracciones del sistema tributario.

## 4.2. Resultados en base a verificar la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.

**Tabla 06**

Preguntas	Repuestas %				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Conoce si la asociación está obligada al pago del I.R	10%	5%	10%	45%	30%
Conoce como calcular el I.R	10%	5%	15%	50%	20%

**Fuente:** Elaboración propia

### Interpretación

El resultado de la tabla N° 06, muestra que el 45% de encuestados señalaron casi nunca tienen conocimiento del pago de impuesto a la renta de tercera categoría. Mientras que, el 50% señalaron que casi nunca saben cómo calcular el impuesto.

## 4.3. Resultados en base a identificar la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.

**Tabla 07**

### *Análisis del nivel de cobranza por infracciones*

Preguntas	Repuestas %				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Conocimiento si ha sido sancionada por el incumplimiento tributario	10%	55%	15%	10%	10%
Cuentan con personal capacitado para cumplir con las obligaciones tributarias	5%	5%	55%	25%	10%
Conocimiento si la asociación fue sancionada	15%	40%	15%	20%	10%
Conocimiento si la asociación fue fiscalizada	5%	50%	15%	10%	20%

**Fuente:** Elaboración propia

### Interpretación

El resultado de la tabla N° 07, muestra que el 55% de encuestados señalaron que tienen conocimiento que ha sido multada la asociación por incumplimiento tributario; mientras que un 55% señalaron que a veces tienen personal capacitado para cumplir con las obligaciones tributarias. Un 40% de encuestados señalaron que casi siempre ha sido sancionada. Y finalmente el 50% de encuestados indicaron como respuesta que casi siempre la asociación fue fiscalizada.



#### 4.4. Resultados en base a describir la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras- ASDEME.

**Tabla 08**

*Analizar si la asociación tiene implementado los reglamentos de control*

Preguntas	Repuestas %				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Cuentan con objetivos comerciales	20%	10%	20%	45%	5%
Planifica el desarrollo de su negocio	20%	25%	30%	20%	5%
Planificación las actividades mediante cronograma	20%	15%	20%	40%	5%
Organiza listas de los clientes	25%	15%	45%	15%	0%
Realización de estrategias comerciales	15%	20%	10%	50%	5%
Conoce cuáles son los manuales de funciones	15%	20%	5%	50%	10%
Tienen implementado los manuales de gestión	10%	15%	0%	35%	40%
Implementación de reglamentos de control interno	55%	35%	5%	5%	0%
Cuentan políticas para la gestión comercial	15%	20%	0%	40%	25%
Percibe el liderazgo de los directivos de la asociación	20%	15%	45%	20%	0%
Fomentan el trabajo en equipo en la asociación	25%	15%	60%	0%	0%
Conocen las normas de control interno	30%	10%	5%	50%	5%
Supervisa el trabajo que realiza el personal	20%	10%	50%	15%	5%
Conoce el beneficio de contar con un sistema de control interno	30%	15%	15%	30%	10%

**Fuente:** Elaboración propia

#### **Interpretación**

La tabla N<sup>a</sup> 08, muestra un 45% de encuestados señalaron que casi nunca tienen conocimiento si la cuenta con objetivos comerciales. El 30% indicaron que a veces planifican el desarrollo de la asociación, mientras que un 40% señalaron que casi nunca planifican sus actividades en un cronograma. Así mismo, un 45% indicaron que a veces organizan lista de clientes. El 50% señalaron que casi nunca realizan estrategias comerciales para mejorar la gestión, así mismo un 50% dijeron no conocer los manuales de funciones. Un 40% señalaron que nunca han tenido implementado los manuales de gestión, también un 55% dijeron que siempre han tenido implementado los reglamentos de control interno. Además, el 40% señalaron que casi nunca cuentan con políticas para la gestión comercial y financiera. De ese mismo modo, un 45% dijeron que a veces percibe liderazgo de los directivos; un 60% señala que a veces se fomenta el trabajo equipo. De la misma manera un 50% señalaron que casi nunca conocen las normas de control interno. Al mismo tiempo, un 50% dijeron que a veces se supervisa el trabajo del personal y por último un 30% señalaron que siempre es beneficioso contar con un sistema de normas de control interno.

## V. DISCUSIÓN

En la presente investigación el objetivo principal es proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Morropón – Piura, 2018. Al mismo tiempo, se planteó cuatro objetivos específicos en la cual va a permitir llevar un mejor control en el cumplimiento y desempeño de las obligaciones tributarias, que permita organizar, controlar y ejecutar la gestión administrativa de la asociación.

### **5.1. Discusión específica analizar la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME.**

En la tabla Nro. 05 se detalló que, si es de conocimiento por las socias el cronograma de las obligaciones tributarias, el procedimiento del cálculo del impuesto general a las ventas; asimismo, declaran y pagan a tiempo los impuestos. Por otro lado, gran parte de las socias indicaron que no tienen conocimiento de las obligaciones tributarias, mucho menos planifican las actividades arrojando una tasa del 50%, al mismo tiempo se analizó que la asociación incumple los procedimientos tributarios ocasionando multas, sanciones y fiscalizaciones por la SUNAT.

Los resultados citados, muestra una relación con Castillo (2018), en su investigación, titulada "Impuesto general a las ventas justo – Ley N° 30524 y su efecto en la situación económica de la empresa M&S Contratistas Generales S.A.C. Trujillo - 2017", quien mencionó que las micro y pequeñas empresas pueden acogerse a la prórroga de I.G.V justo, ley N° 30524 donde pueden pagar sus tributos después de 3 meses sin originar interés moratorios, concluyendo que para evitar sanciones tributarias deben planificar y organizar las actividades tributarias. Además, es importante comprender los beneficios que otorgan para evitar sanciones tributarias. Para finalizar lo dicho anteriormente sustenta teóricamente mediante el marco legal en el art. 1 del texto único ordenado (T.U.O), ley del I.G.V fue aprobado mediante el decreto supremo (D.S) N°055-99-EF y el art. 2 del reglamento de la ley del I.G.V, D.S N°029-94-EF.

## **5.2. Discusión específica está situado en verificar la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME.**

Según la tabla N° 06, se evidencia que las socias no dominan el cálculo del impuesto y tampoco conocen si deben cumplir con las declaraciones y pagos mensuales del impuesto a la renta de tercera categoría de la asociación.

Los resultados encontrados muestran relación con García (2013), en su investigación titulada "Incidencia de la pérdida del beneficio de exoneración del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de la asociación club central de Trujillo, periodo 2013", quien mencionó que no tienen adecuado la estructura de ingresos y gastos de la institución determinando los efectos de la pérdida del beneficio tributario de exoneración del impuesto a la renta. El autor concluye que la asociación por realizar otras actividades empresariales que no era su rubro perdería el beneficio y no se encontraría exonerada del impuesto a la renta de tercera categoría.

Finalmente, la relación que existe es que son asociaciones sin fines de lucro y no se encuentran obligados al pago del impuesto a la renta de tercera categoría, también son asociaciones que no pueden distribuir las acciones entre los socios. Lo dicho anteriormente, sustenta teóricamente mediante el Decreto Legislativo N° 774 se aprueba la ley del impuesto a la renta en el capítulo IV de las inafectaciones y exoneraciones mediante el art. 19, entidades del I.R, las entidades que se encuentran exoneradas del pago del impuesto a la renta son las organizaciones sin fines de lucro.

## **5.3. Discusión específica en base a identificar la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.**

Según la tabla N°07, se identificó que la asociación, si fue sancionada, multada y fiscalizada por incumplir las obligaciones tributarias. Además, existió gran indiferencia con el personal para ejercer las actividades tributarias y contables, es decir que no tienen una persona responsable en el área contable que pueda asumir responsabilidades.

Además, los resultados encontrados muestran relación con Ronquillo (2016),

en su investigación titulada "Diagnostico de la gestión tributaria en las pymes del sector de la construcción del cantón Cuenca año 2015", quien mencionó que para un buen análisis de la gestión tributaria se debe planificar las obligaciones tributarias de las pymes y que permita desarrollar las actividades con responsabilidad de acuerdo a las leyes del sistema tributario. Para finalizar la relación que existe es que la empresa y la asociación tienen problemas para cumplir con las obligaciones tributarias esto debido a que no cuentan con personal capacitado y estable para ejercer las actividades tributarias, así evitando contingencias en el futuro.

Por otro lado, en la teoría relacionada con Medina & Rodríguez (2016) define que la tributación desempeña un rol muy importante en el comportamiento tributario, se dice que existe altos índices de evasión de impuestos a nivel internacional y se recomienda que desde los centros de estudios se brinde la formación adecuada para evitar sanciones tributarias a futuro.

#### **5.4. Discusión específica orientado a describir la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME.**

En los resultados de la tabla N°08, el 45% describieron que la asociación no cuenta con objetivos comerciales para un mejor posicionamiento en el mercado competitivo. Así mismo, el 30% señalaron que existen indiferencias para planificar el desarrollo de la asociación; por otro lado, el 40% dijeron que no planifican las actividades que realizan dentro de la asociación por no contar con un responsable de área.

Por lo tanto, el 45% indicaron que no organizan listas de los principales clientes que les ayude a tener mejor control para sus ventas y el 50% dijeron que no cuentan con estrategias comerciales que les ayude a mejorar la gestión empresarial. Por otro lado, un 50% del personal que labora en la asociación señalaron no conocer que existen los manuales de funciones que detalle las funciones de cada persona, mientras un 40% revelaron que no tienen implementado los manuales de gestión. Siguiendo en la misma línea, se mencionó que si conocen los reglamentos de control interno y los tienen implementado permitiéndoles ordenar y sistematizar sus actividades.

Mientras que en el 40% describieron que no cuentan con políticas internas y tampoco las utilizan correctamente que les ayude a mejorar la gestión comercial y financiera. Asimismo, el 45% señalaron que existen indiferencias para liderar. Además, el 60% relataron que existe indiferencias para fomentar el trabajo en equipo, en caso se presente algún problema y se necesite dar solución, si saben a quién recurrir. Por otro lado, el 50% señalaron no conocer la existencia de las normas de control interno que les permita mejorar la parte tributaria y empresarial. En cuanto al desempeño laboral hay gran indiferencia al supervisar el trabajo que realizan las socias. De esta manera, los resultados encontrados muestran relación con Ortiz (2015), en su investigación titulada "Planificación tributaria como estrategia de gestión empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.", Quien mencionó la relación que existe entre la tributación y gestión empresarial, mencionando que para el buen funcionamiento de las cooperativas se debe establecer disciplinarios y encontrar componentes para optimar costos tributarios permitiendo evitar problemas con la administración tributaria y mejorar la parte económica de las empresas.

El autor concluye que debe analizarse de manera continua las fortalezas y oportunidades con el fin de establecer nuevas estrategias para mejorar la situación económica de la cooperativa. Finalmente, la relación que existe entre la cooperativa y la asociación es que deben plantear metas y objetivos para que ayude a mejorar la situación tributaria y empresarial, de esta forma evitar que las asociaciones incumplan los procedimientos tributarios con el fin que la empresa tenga liquidez para seguir compitiendo en el mercado.

En definitiva, en la teoría para Fernández (2017), la tributación en toda empresa es de suma importancia, ya que grava los ingresos públicos de las prestaciones pecuniarias que son exigidas por la administración pública, ley que ampara el hecho que todo ciudadano debe contribuir con las aportaciones del pago de los impuestos con el fin de recaudar ingresos para el sustento del gasto público. También, para Hernández & Ricardo (2018), la gestión empresarial permite controlar, gobernar y dirigir una organización que con lleva a un solo objetivo para la empresa y a la vez le permite diseñar y mantener un entorno de trabajo agradable.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluyó que la asociación de mujeres emprendedoras, se encuentra obligada al pago del impuesto general a las ventas, al mismo tiempo, no está obligada al pago del impuesto a la renta de tercera categoría. Además, se logró analizar la problemática en la que se encuentran por incumplir las obligaciones tributarias ocasionando sanciones, multas y fiscalizaciones.
2. Se analizó la situación del impuesto general a las ventas de la asociación, que si tienen conocimiento de cómo se calcula el impuesto general a las ventas. Asimismo, conocen de la existencia del cronograma de declaraciones y pagos. Además, de ello si declaran a tiempo el impuesto; sin embargo, por falta de conocimiento existe incumplimiento en las obligaciones tributarias.
3. Se verificó que la situación de las exoneraciones del impuesto a la renta de tercera categoría de la asociación no es muy buena porque que no reconocen si están obligados a pagar el impuesto y mucho menos saben cuál es el procedimiento para realizar el cálculo.
4. Se identificó que la situación tributaria de la asociación es deficiente porque no cuentan con personal altamente capacitado para ejercer las actividades contables y tributarias que deben cumplir dentro de los plazos establecido ocasionando multas y sanciones.
5. Se describió que la tributación en la asociación, no es buena debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias en donde se ha visto perjudicada por las sanciones tributarias; por ende, la gestión empresarial se ve afectada debido al pago de multas provocando que las ganancias obtenidas sean destinadas solamente para el pago de las infracciones., al mismo tiempo no tienen implementado los manuales de gestión y control interno que les permita asignar funciones a cada uno de los colaboradores. Otro de los problemas que se describió dentro de la gestión administrativa es que no planifican las actividades para el desarrollo empresarial.

## VII. RECOMENDACIONES

1. A la presidenta, se le recomienda considerar y poner en práctica el plan de acción en materia tributaria, con el objetivo de mejorar la gestión empresarial aplicando perfectamente los procedimientos de la normativa tributaria y contable con la finalidad de evitar sanciones en el futuro.
2. A la presidenta y tesorera, se le recomienda implementar un programa de capacitaciones en temas tributarios como mínimo deben darse 4 veces al año sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y cálculo del IGV; a fin de que tengan idea de cumplir dentro de los plazos establecidos con el fin de minimizar riesgos tributarios que le generen inconvenientes para la asociación.
3. Se recomienda a la presidenta que establezcan una relación estratégica con el área de orientación tributaria de la SUNAT para que las capacite mensualmente sobre la normativa de la exoneración del impuesto a la renta de tercera categoría de las organizaciones no lucrativas.
4. A la presidenta se le recomienda que implementen una oficina interna o contraten los servicios de un contador para que se encargue de llevar la contabilidad correctamente, al mismo tiempo pueda realizar seguimiento y monitoreo permitiéndole cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes y puedan conocer la realidad económica y financiera de la asociación.
5. Se recomienda a la presidenta, implementar estrategias comerciales para incrementar las ventas. También deben implementar políticas internas para que les favorezca en el crecimiento económico de la asociación. Por otro lado, es de suma importancia la implementación de las normas de control interno con el propósito de lograr objetivos y metas trazadas en la asociación y finalmente deben implementar un organigrama estructural de funciones donde exista un administrador o gerente que tenga habilidades de liderazgo para trabajar en equipo y solucionar problemas que se presenten dentro de la asociación.

## REFERENCIAS

- Abruzio, M. R. (2020). Política e reformas fiscais no Brasil recente. *Revista de Economía Política*, 24(1), 53-76.
- Acha, D. J. (2017). *Análisis De Los Procesos Administrativos Para Orientar La Gestión Empresarial En Las Mypes Del Sector Comercial Del Mercado Rosa – Paíta, 2017*. Tesis de licenciamiento en administración, Universidad Cesar Vallejo, Piura - Perú. <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Alvarado, J. J. (2017). *El Comportamiento Tributario de las micro empresas de venta de calzado del mercado modelo de la ciudad de Talara – 2017*. Tesis para contador, Universidad Cesar Vallejo, Piura - Perú. <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Álvarez, C. E. (2017). Elementos para la relación. *Revista Universidad y Empresa*, 21(37), 136-169.
- Andrés Biehl, J. T. (2019). Taxes without Taxpayers: The Invisibility of Taxes in Chile. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(236), 49-82.
- Aucejo, E. A. (2018). Towards an International Code for administrative cooperation in tax matter and international tax governance. *Revista Derecho del Estado* (40), 45-85.
- Buenaño, L. C. (2017). *El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador. <http://repositorio.iaen.edu.ec>.
- Bustamante, S. R. (2015). *Análisis de cumplimiento tributario de los microempresarios del barrio Orellana de la ciudad de Guayaquil, durante el año 2014*. Tesis para optar el título en Ingeniería en Tributación y Finanzas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec>.
- Camala, M. d. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro, Cuzco - 2017*.



Tesis

Contador Público, Universidad Peruana Unión, Lima - Perú.  
<https://repositorio.upeu.edu.pe>.

Capdevila, C. I. (2016). *El Planeamiento Tributario Como Instrumento de Gestión Empresarial y La Rentabilidad En Las Empresas De Transporte Terrestre De Carga de Lima Metropolitana, 2014*. Tesis de Contador Público, USMP, Lima.  
<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe>.

Cardoso, B. B. (2020). Marketing management and sexism in promotion: The Role Of Leadership. *Revista Psicología en estado*, 25(10).

Castañeda, M. I. (2004). *Tributación Legislación y jurisprudencia*. Trujillo - Perú: Editora Normas Legales S.A.C.

*Código Tributario y Normas Relacionadas* (2017 ed.). (2017). Lima - Miraflores: El Bicho E.I.R.L.

Constantino, D. Y. (2013). *Incidencia de la pérdida del beneficio de exoneración del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de la asociación club central de Trujillo, periodo 2013*. Tesis Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo - Perú.  
<http://dspace.unitru.edu.pe>.

Cruzado, G. A. (2016). *El planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica-financiera de la empresa La Fortaleza SAC de la provincia de Trujillo año 2015*. Tesis de Contador Público, Universidad César Vallejo, Trujillo. <http://repositorio.ucv.edu.pe>.

De Sousa Junior, W. C., Torres Júnior, N., & Ikuo Miyake, D. (2018). Servitization and organizational performance in the machinery and equipment sector. *Revista de Administração de Empresas*, 58(5), 475-493.

<https://elcomercio.pe/economia/mundo/son-paises-pagan-impuestos-america-latina-noticia-620188>

Diario Gestión. (30 de Enero de 2018). *El sistema tributario del Perú y las dificultades que hacen lento su desarrollo.*

<https://gestion.pe/economia/dificultades-enfrenta-sistema-tributario-peru-226012>

Dustin Coronel Cruz, D. C. (2018). Incidencia del uso de un Manual de Funciones en las Micro y Pequeñas. *Revista Innova Research Journal*, 3(12), 99-112.

Fernández, A. T. (2016). *Gestión Fiscal*. España.

Franciele do Prado Dacie, M. M. (2017). Are similar ones different. Determinant characteristics of management tool usage within companies sharing the same institutional environment. *Revista Administracao*, 52(3), 341-352.

Giselle, M. V. (2018). *La tributación en el ámbito nacional de los entes sin fines de lucro*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. <https://rdu.unc.edu>

Guevara, L. C. (2016). *Análisis de la gestión empresarial en la empresa trasegen Lara EIRL*. Piura, 2016. Título de Licenciado en Administración, Universidad Cesar Vallejo. Piura. [Http](http)

Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez, A. B. (2019). Análisis de los factores que componen un sistema de gestión. *Revista Científica Hermes*, 25, 408 - 430.

Gutiérrez, M. L. (2017). El significado del procedimiento administrativo. *Revista Derecho del Estado* (38), 155-175.

Hasan Yilmaz, C. O. (2018). Analysis of determining the leadership approach and factors influencing managerial perceptions of the agricultural organizations president: an empirical exploration. *Revista cuadernos de desarrollo rural*, 15(81), 46-61.

- Herrera, J. M. (2014). Análisis de los factores determinantes de la cultura organizacional en el ambiente empresarial. *Revista Universidad Libre Colombia*, 10(1), 96 - 105.
- Huamán, P. A. (2018). *La cultura tributaria empresarial y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones de la empresa agrónoma SAC. Lambayeque - 2016*. Tesis de Contador Público, Universidad Señor de Sipán, Pimentel - Perú. <http://repositorio.uss.edu.pe>.
- Ingrid Regina Petro Gonzáles, S. P. (2019). La exigibilidad de las obligaciones naturales en el proceso de monitoreo regulado en el código general del proceso. *Justicia*, 24(35), 1-19.
- López Vera, A., Pinchao Rosero, A., & Rodríguez, N. N. (2018). Non Linear Fiscal Multipliers for Public Expenditure and Tax Revenue in Colombia. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*, 36(85), 48-64.
- López, S. P. (2015). Prácticas de valoración y gobierno corporativo medios para la resignificación del control en las organizaciones colombianas. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, 16(40), 205-231.
- Macedo, T. M. (2018). Predictive ability of accruals before and after IFRS in the Brazilian stock market. *Revista Contabilidade & Finanças*, 29(78), 375-389.
- Masbernat, P. (2017). Una Tesis Sobre la Naturaleza y las Características de la Obligación Tributaria. *Revista de Fundamentación Jurídica*, 26(2), 225-255.
- Medina, E. L. (2016). Gestión de la ética en la administración tributaria colombiana. *Revista de derecho privado* (55), 4 -18.
- Miguel Ángel Villasís Keever, H. M. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de. *Revista Alergia México*, 65(4), 414-421.

Minaya, L. A. (14 de Mayo de 2019).

<http://cooperacion.org.pe>. <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2018/09/17071-EI-Peru-hacia-la-OCDE-CORR-web.pdf>

*Ministerio de Economía y Finanzas*. (Martes de mayo de 2019). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/sistema-tributario-lineamientos-de-politica-tributaria/del-gobierno-central>

Monclús, B., García Muñoz, N., Delgado, M., Franquet, R., Prado, E., & Mendoza,

A. (2019). A discrete proposal: Appeals to the social networks of popular programmes in Europe. *Revista Cuadernos Info* (45), 227-240.

Nakao, J. P. (2017). Unconditional conservatism in Brazilian public companies and tax neutrality. *Revista Contabilidade & Finanças*, 28(74), 197-212.

Orive, L. A. (2017). *Aspectos tributarios de las organizaciones sin fines de lucro*. Tesis Magister en Tributación, Universidad de Chile, Santiago de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle>.

Ortiz, J. M. (2015). *Planificación Tributaria como estrategia de gestión empresarial en la cooperativa de ahorro y crédito Andalucía LTDA*. Tesis en Ingeniería Comercial, Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Quito. <http://repositorio.puce.edu.ec>.

Peraza, R. S. (2017). Factores críticos de la gestión de la calidad determinante del éxito sostenido empresarial en las PYMES. *Revistas Científicas de América Latina*, 5(19), 105 -118.

Pere Mora Ticó, M. G. (2016). Hacia un modelo de gestión de las organizaciones no lucrativas orientado a la excelencia. *Revista Recercap*, 3(17), 180-190.

- Puentes R, V. (2018). *Tributación organizaciones sin fines de lucro*. Tesis Magister en Tributación, Universidad de Chile, Santiago. <http://repositorio.uchile.cl>.
- Raiz, A., Batoool, S., & Shamsurri md Saad, M. (2019). The Missing Link Between High Performance Work Practices And Perceived Organizational Politics. *Revista de Administração de Empresas*, 59(2), 82-94.
- Ricardo, N. B. (2018). *Gestión Empresarial y Posmodernidad* (5° Edición ed.). Bélgica: AblibitumSA. [https://books.google.com.pe/books?id=RjxvDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=RjxvDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta Edición ed.). México: Interamericana Editores S.A.
- Rodríguez, A. F. (2015). Esbozo Teórico del sistema de Gestión Empresarial de Cooperativas. *Revista Cooperativismo y desarrollo*, 3(2), 270.
- Rodríguez, L. t. (2013). Investigación en la gestión empresarial. Bogotá: André Sierra. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books>
- Rodríguez, V. M. (2019). The 2016 tax reform in Colombia: a patchwork quilt. *Revista Cuadernos de Administración*, 35(65), 72-91.
- Ronquillo, M. G. (2016). *Diagnóstico de la gestión tributaria en las pymes del sector construcción del cantón cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015*. Tesis maestría en Contabilidad y Finanzas, Universidad del Azuay, Cuenca. <http://dspace.uazuay.edu.ec>.
- Rosso Nelson, R. A. (2018). Da questão dos incentivos fiscais na república federativa do Brasil. *Revista de la Facultad de derecho* (45), 206-234.

- Salto, I. M. (2017). *Informe de cumplimiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias*. Tesis de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1942/1/T-ULVR-1748.pdf>
- Sánchez, F., Sandoval, A., Rodríguez Pomedá, J., & Casani, F. (2020). Professional Aspirations as Indicators of Responsible Leadership Style and Corporate Social Responsibility. Are We Training the Responsible Managers that Business and Society Need? A Cross-national Study. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 36(1), 49-61.
- Silveira Santos, L., Serrafim, M., Moraes Pinheiro, D., & Dalla Costa Ames, M. C. (2019). Reason and Administration: revisiting some fundamental elements. *Revista EBAPE.BR*, 7(1), 45-58.
- SUNAT. (14 de Mayo de 2019). <http://www.sunat.gob.pe>. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo3.htm>
- Tributario, T.Ú.(s.f.). [www.oas.org](http://www.oas.org). [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3\\_per\\_tributario.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_tributario.pdf)
- Veiga, J. F.-C. (2013). *Control de gestión empresarial* (8va Edición ed.). Madrid: Esic. [https://books.google.com.pe/books?id=06ptFLzbjJMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=06ptFLzbjJMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Vergara, K. M. (2018). *Impuesto General a las Ventas Justo – Ley N° 30524 y su efecto en la situación económica de la empresa M&S Contratistas Generales S.A.C. Trujillo – 2017*. Tesis de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo - Perú. <http://repositorio.ucv.edu.pe>

# ANEXOS

## Anexo 01: Matriz de Operacionalización de variables

Variable de Estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición
Tributación	Son las prestaciones que el estado exige al ciudadano el pago de las obligaciones tributarias, tasas, contribuciones, impuestos con el objetivo de recaudar recursos para el cumplimiento de sus fines, brindando los servicios como es transportes, comunicaciones, educación y vivienda (Alvarado,2014).	La dimensión Impuesto general a las ventas se mide por los indicadores: Nivel de exigibilidad del pago, nivel de responsabilidad, incumplimiento de normas tributarias y nivel de cobranzas por infracciones, mediante el cuestionario.	Impuesto general a las ventas	Nivel de exigibilidad del pago del IGV.	Nominal
				Nivel de responsabilidad.	
				Incumplimiento de las normas tributarias.	
				Nivel de cobranzas por infracciones.	
		La dimensión impuesto a la renta de tercera categoría se mide por los indicadores: nivel de exigibilidad del pago, nivel de responsabilidad, incumplimiento de normas, y nivel de notificaciones y fiscalizaciones, mediante el cuestionario.	Impuesto a la renta de tercera categoría	Nivel de exigibilidad del pago del IR.	
				Incumplimiento de las normas tributarias.	
Nivel de cobranzas por infracciones.					



Variable de Estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición
Gestión Empresarial	Es el talento humano que posee un líder para organizar, dirigir y controlar un grupo de personas en una empresa u organización. Asimismo se relaciona con frecuencia la administración y la gestión con el mismo significado, donde busca lograr los objetivos de la organización, midiendo la eficacia y eficiencia de su gestión para obtener resultados que satisfagan las necesidades de los clientes (Hernández y Ricardo, 2018).	Se mide con los indicadores objetivos comerciales, planes y estrategias mediante el cuestionario.	Planificación	Objetivos comerciales.	Nominal
		Planes programados.			
		Estrategias comerciales.			
		Se mide por los indicadores: manual de funciones, reglamentos y políticas, utilizando el cuestionario.	Organización	Manuales de funciones.	
		Reglamentos.			
		Políticas.			
		Se mide por los indicadores liderazgo, motivación y trabajo en equipo, mediante el cuestionario.	Ejecución	Liderazgo	
		Motivación al personal			
		Trabajo en equipo			
		Se mide por los indicadores: control de procesos, desempeño y normas de control, mediante el cuestionario.	Control	Control de procesos	
		Desempeño			
		Normas de control			

## Anexo 02: Instrumento de recolección de datos

Formulario sin título


Se han guardado todos los cambios en Drive

Preguntas Respuestas 20

### Cuestionario

Objetivo: "Proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Moropón - Piura, 2018."

Hujeres emprendedoras



The image shows a group of approximately seven women wearing white lab coats and hairnets, working in a kitchen. They are gathered around a stainless steel counter, focused on preparing food. Several large metal bowls are visible on the counter, and the women appear to be mixing or handling ingredients. The background shows a typical kitchen setting with a red door and some wall notices.

Link de encuesta online

[https://docs.google.com/forms/d/1Um4NDPNUBYEMu0UGIkFPo9SYrLXvU6c8kQwfS\\_4xgRE/edit#responses](https://docs.google.com/forms/d/1Um4NDPNUBYEMu0UGIkFPo9SYrLXvU6c8kQwfS_4xgRE/edit#responses)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### ESCUELA DE CONTABILIDAD

**TÍTULO:** “Proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Morropón - Piura: 2018.”

**AUTORA:** Nilda Silva Coello

#### CUESTIONARIO DE ENCUESTA N° \_\_\_\_\_

Lugar, fecha: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** El siguiente cuestionario tiene como objetivo, “Proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Morropón - Piura: 2018.”

Con escala de medición de siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca

1. ¿Se conocen las obligaciones tributarias de la asociación?
2. ¿Conocen si existe un cronograma de declaraciones y pagos de tributos mensuales?
3. ¿Conocen como calcular el impuesto general a las ventas?
4. ¿Se planifica las actividades de las obligaciones tributarias?
5. ¿Se declara y paga a tiempo el impuesto general a las ventas?
6. ¿En alguna oportunidad la asociación ha sido sancionada por infringir la legislación tributaria?
7. ¿En alguna oportunidad se han incumplido las normas tributarias?
8. ¿Durante el año 2018 la asociación ha sido multada por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?
9. ¿Conoce las infracciones del sistema tributario?
10. ¿Conoce usted si la asociación está obligada al pago del impuesto a la renta de tercera categoría?
11. ¿En la asociación conoce como calcular el impuesto a la renta de tercera categoría?
12. ¿En alguna oportunidad la asociación ha sido sancionada por el incumplimiento tributario?
13. ¿Conoce si la asociación tiene personal contable capacitado para cumplir con las obligaciones tributarias?

14. ¿Conoce usted si la asociación fue sancionada?
15. ¿Conoce usted si la asociación fue fiscalizada?
16. ¿En su asociación cuenta con objetivos comerciales?
17. ¿Usted planifica el desarrollo de su negocio?
18. ¿Su asociación planifica las actividades mediante un cronograma?
19. ¿Su asociación organiza listas de los clientes?
20. ¿Realizan estrategias comerciales para mejorar su gestión?
21. ¿Conocen cuáles son los manuales de funciones?
22. ¿Sabe si tienen implementado los manuales de gestión?
23. ¿Sabe o conoce si tienen implementados los reglamentos de control interno?
24. ¿Considera que se debe implementar reglamentos de control interno?
25. ¿Cuenta la asociación con políticas para la gestión comercial y financiera?
26. ¿Utilizan de manera eficaz y eficiente las políticas de la asociación?
27. ¿Se percibe el liderazgo de los directivos de la asociación?
28. ¿Se reconoce el trabajo que desempeñan los colaboradores de la institución?
29. ¿Se desarrollan programas de motivación al personal?
30. ¿Se fomenta el trabajo en equipo en la asociación?
31. ¿Saben a quién recurrir cuándo se presentan problemas en la asociación?
32. ¿Se conocen las normas de control interno en la asociación?
33. ¿Se realizan acciones de control sobre los bienes de la asociación?
34. ¿Se supervisa el trabajo que realiza el personal de la asociación?
35. ¿Conoce cuál es el beneficio de contar con un sistema de normas de control interno?

### Anexo 03: Resultados de fiabilidad Alfa de Cronbach.

PRUEBA N° 02.csv [Conjunto de datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Archivos	Decimales	Etiquetas	Valores	Perdidos	Columnas	Atribución	Medida	Rol
1	D01	Nomérico	2	0	¿Se conocen la...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
2	D02	Nomérico	2	0	¿Conocen si es...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
3	D03	Nomérico	2	0	¿Conocen cual...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
4	D04	Nomérico	2	0	¿Se plantea la...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
5	D05	Nomérico	2	0	¿Se declara y...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
6	D06	Nomérico	2	0	¿En alguna oca...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
7	D07	Nomérico	2	0	¿En alguna oca...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
8	D08	Nomérico	2	0	¿Dónde se af...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
9	D09	Nomérico	2	0	¿Conoce las af...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
10	D10	Nomérico	2	0	¿Conoce sated...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
11	D11	Nomérico	2	0	¿En la organiz...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
12	D12	Nomérico	2	0	¿En alguna oca...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
13	D13	Nomérico	2	0	¿Conoce si la e...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
14	D14	Nomérico	2	0	¿Conoce sated...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
15	D15	Nomérico	2	0	¿Conoce sated...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
16	D16	Nomérico	2	0	¿En su organiz...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
17	D17	Nomérico	2	0	¿Unidad planea...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
18	D18	Nomérico	2	0	¿Su organizaci...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
19	D19	Nomérico	2	0	¿Su organizaci...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
20	D20	Nomérico	2	0	¿Analiza entre...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
21	D21	Nomérico	2	0	¿Conocen cual...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
22	D22	Nomérico	2	0	¿Sabe si tiene...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
23	D23	Nomérico	2	0	¿Sabe si cono...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada
24	D24	Nomérico	2	0	¿Considera que...	(1, siempre)	Ninguna	8	Deracha	Nominal	Entrada

Vista de datos    Vista de variables

Resultados de fiabilidad (PRUEBA N° 02) - IBM SPSS Statistics Viewer

RESUMEN DE DATOS

/\*VARIABLES=>D01 D101 D102 D103 D104 D105 D106 D107 D108 D109 D110 D111 D112 D113 D114 D115 D116 D117 D118 D119 D120 D121 D122 D123 D124 D125  
 D126 D127 D128 D129 D130 D131 D132 D133 D134 D135  
 /\*CALCULOS=>PRUEBA DE FIABILIDAD N° 02  
 /\*MODELO=>ALFA

**Fiabilidad**

**Escala: PRUEBA DE FIABILIDAD N° 02**

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos válidos	25	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	25	100,0

a. La eliminación por caso se basa en todos los valores del procesamiento.

Estadísticos de fiabilidad

Método	N de elementos
Alfa de Cronbach	25

Actual Windows  
 Ver y configurar los paneles Active Windows

## Anexo 04: Validación de expertos

Validación 1er Experto:



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Juan Carlos Wilson Gil con DNI N° 02624815, Magister en Gestión Pública N° 052-019153 ANR/COP, de profesión Contador Público Colegiado, Desempeñándome actualmente como, Docente Universitario En, Universidad Nacional De Piura,

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

- Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 22 días del mes de abril del año Dos mil veinte.

Mgtr. : JUAN CARLOS WILSON GIL  
DNI: 02624815  
Especialidad: GESTIÓN PÚBLICA  
E-mail: [juanwilsongil@hotmail.com](mailto:juanwilsongil@hotmail.com)

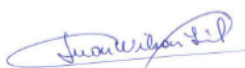
**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Cuestionario**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>																						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																80					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																80					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			97		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	90				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																80					

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																80				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																85				
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		95		
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			96	

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 22 de Abril de 2020.



Mgtr.: Juan Carlos Wilson Gil  
DNI: 02624815  
Teléfono: 969400812  
E-mail: [Juanwilsongil@hotmail.com](mailto:Juanwilsongil@hotmail.com)

Validación 2do Experto:



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, CPC George Calle, con DNI N° 02170625 Magister  
En Ciencias Contables y Financieras  
N° ANR/COP. .... de profesión Contador Público  
Desempeñándome actualmente como Auditor, Perfil CATEDRÁTICO  
En CALLE & ASOCIADOS, UCV. PFA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

- Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUYBUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia				X	
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura, el día 22 de Abril del 2020,

Mgr. : CPC George Calle Calle  
DNI : 02170625  
Especialidad: CONTABILIDAD  
E-mail : Calle\_auditor@hotmail.com



"Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la Asociación de Mujeres Emprendedoras – ASDEME,  
Buenos Aires, Morropón – Piura: 2018"

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Cuestionario**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION																						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																80					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																80					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	85				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		90			

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																		86			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																		90			
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		89			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		89			

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 22 de Abril de 2020.

Mgr.: George Luis Calle Calle  
DNI: 02772625  
Teléfono: 968858040  
E-mail: Calle\_auditor@hotmail.com

*George Luis Calle Calle*  
M.A.T. 07. 515

Validación 3er experto:



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **Isidora Concepción Zapata Periche** con DNI N° **02646326** Magister.....

En.....

N° **1766**, ANR/COP: ....., de profesión, **Contador Público** Desempeñándome actualmente como, **Docente universitario** En.....

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

- Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura, el día 27 de Abril del dos mil veinte.

-----  
**Dra. Isidora C. Zapata Periche**  
**CPC. MAT. 1766**

Mgtr. : Isidora Concepción Zapata Periche  
DNI: 02649327  
Especialidad:  
E-mail: [Isidora\\_Zapata@yahoo.es](mailto:Isidora_Zapata@yahoo.es)

"Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la Asociación de Mujeres Emprendedoras – ASDEME, Buenos Aires, Morropón – Piura: 2018"

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Cuestionario**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91-95	96-100	
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				98	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				95	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		90			
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			95		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																80					

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																80					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																	83				
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		87			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																80					

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

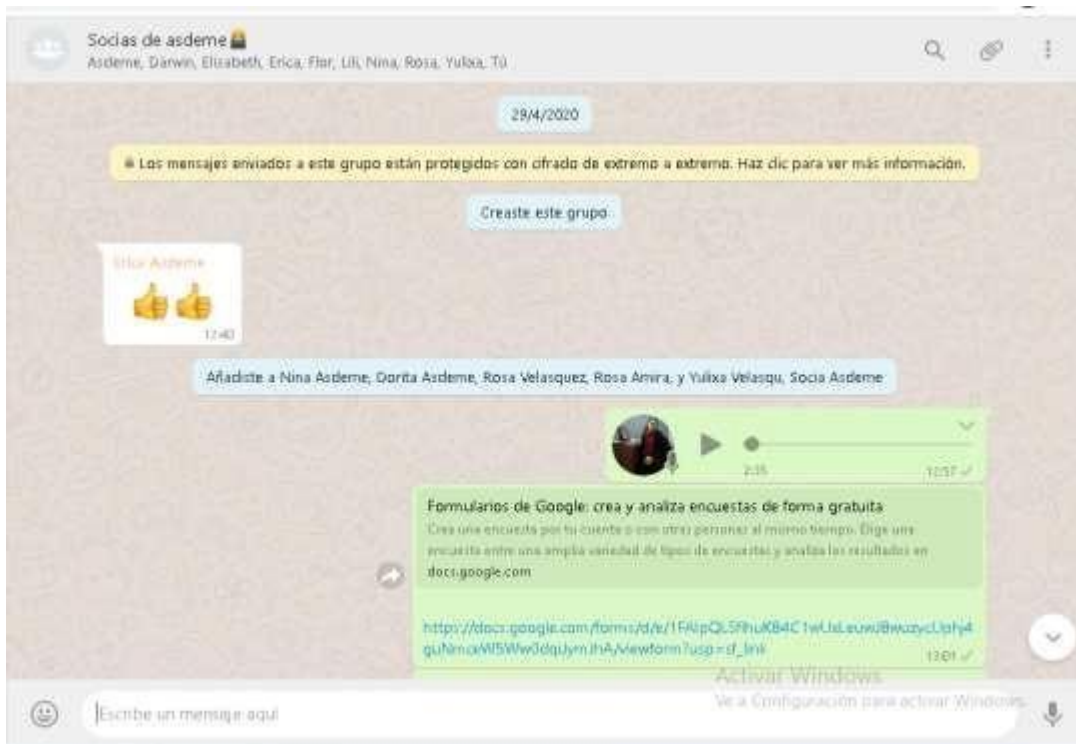
Piura, 27 de Abril de 2020.

  
 -----  
**Dra. Isidora C. Zapata Periche**  
 CPC. MAT. 1786  
 Mgtr.: Isidora Concepción Zapata Periche  
 DNI: 02649327  
 Teléfono: 968010856  
 E-mail: [Isidora\\_Zapata@yahoo.es](mailto:Isidora_Zapata@yahoo.es)

### Anexo 05: Matriz de consistencia

Tema	Problema de la investigación	Objetivos de la investigación	Método
<p>Propuesta tributaria para la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras. Buenos Aires, Morropón, Piura, 2018.</p>	<p><b>Problema General:</b> ¿De qué manera el plan de acción en materia tributaria contribuiría a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME, 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b> ¿Cuál es la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? ¿Cuál es la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? ¿Cuál es la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? ¿Cuál es la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Morropón - Piura: 2018.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b> ¿Analizar la situación del impuesto general a las ventas de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? ¿Verificar la situación de las exoneraciones de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? ¿Identificar la situación tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME? ¿Describir la relación entre la tributación con la gestión empresarial de la asociación de mujeres emprendedoras – ASDEME?</p>	<p><b>Diseño de la investigación</b> No experimental -Transversal</p> <p><b>Tipo de investigación</b> Descriptiva.</p> <p><b>Enfoque</b> Cuantitativo</p> <p><b>Población</b> Las socias, practicantes y técnico de la Asociación.</p> <p><b>Muestra</b> 20 personas (17 socias, 2 practicantes y 1 técnico).</p> <p><b>Técnica</b> Encuesta.</p> <p><b>Instrumento</b> Cuestionario</p> <p><b>Método</b> Sistema SPSS V.22 Excel 2016, para la presentación de tablas y Gráficos.</p>

## Anexo 06: Evidencias aplicación de instrumento



## **Anexo 08: Propuesta**

### **1.1. Título de la propuesta:**

Implementación del plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras - ASDEME, Buenos Aires, Morropón - Piura: 2018.

### **1.2. Empresa:**

Asociación de mujeres emprendedoras del distrito de Buenos Aires – Morropón.

### **1.3. Ruc:**

20526067640

### **1.4. Dirección:**

Jr. Simón Bolívar N° 209 – Buenos Aires – Morropón

### **1.5. Giro del negocio:**

Su actividad principal es la producción y venta de chocolates artesanales.

### **1.6. Presidenta:**

Yuli Espinoza García

### **1.7. Fecha de inicio de actividades:**

21/04/2010

### **1.8. Fundamentación:**

En la actualidad la mayoría de las organizaciones no gubernamentales inician sus actividades empresariales sin elaborar planes tributarios, no realizan un planeamiento tributario correctamente y a la vez tienen un corto tiempo de duración siendo un cliente adeudo de la superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria (SUNAT), es por ello que se planteó elaborar una propuesta en materia tributaria que ayudara a evitar errores muy comunes en la asociación tales como: pagos indebidos del impuesto a la renta, inconsistencia en las declaraciones y pago de impuestos, pago de multas innecesarias, sanciones, fiscalizaciones, no registran las ventas, no custodian documentos tributarios. Viendo la importancia se ha creído conveniente para la asociación de mujeres emprendedoras del distrito de Buenos Aires – Morropón, elaborar un plan de acción en materia tributaria con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.

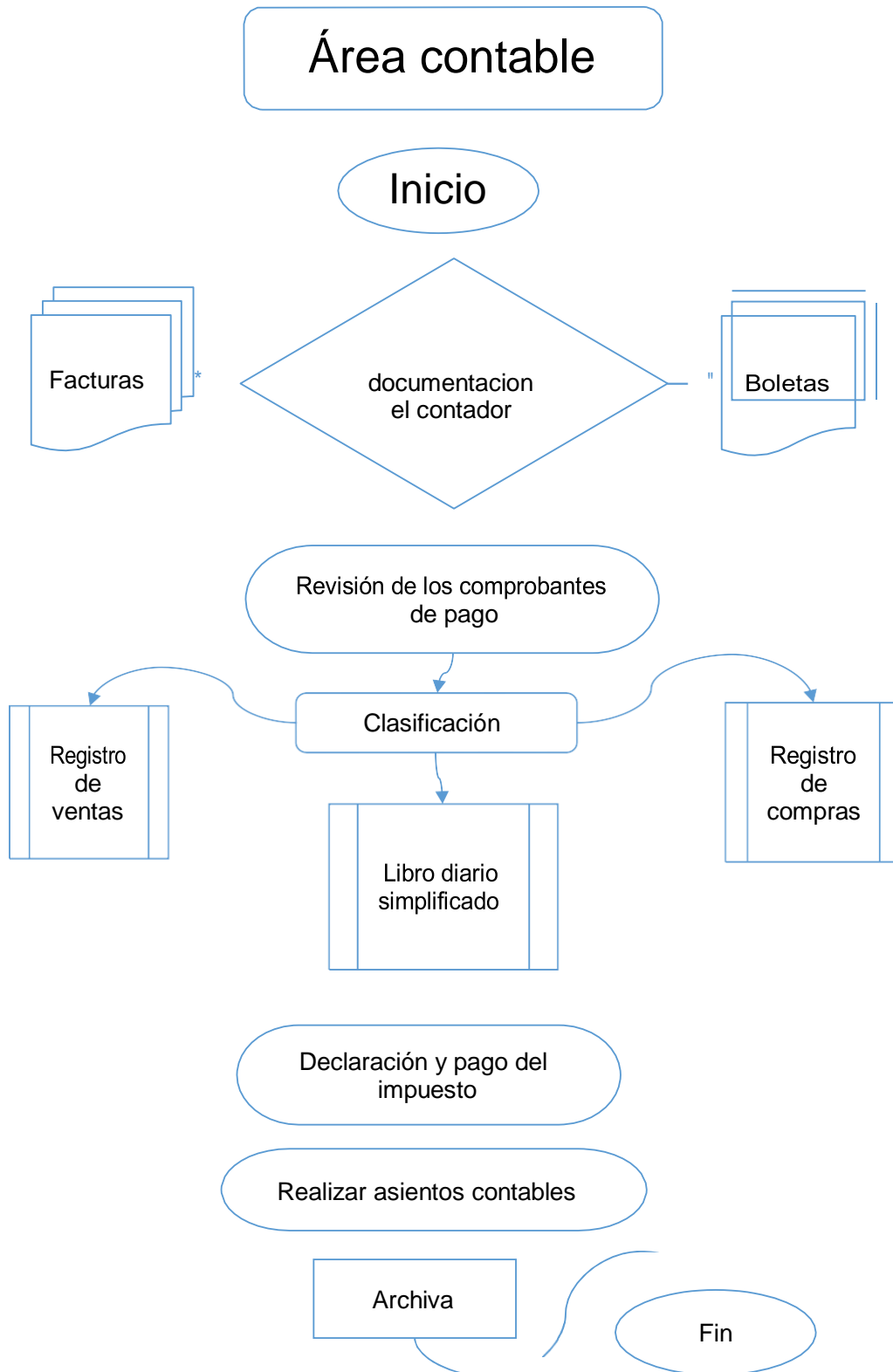
### **1.9. Descripción de la propuesta:**

El presente trabajo de investigación está enfocado en proponer un plan de acción en materia tributaria que contribuya a la gestión empresarial en la asociación de mujeres emprendedoras, Buenos Aires - Morropón, Piura, 2018. Con la finalidad de evitar contingencias tributarias y lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el mismo que debe ser presentado y aprobado por la junta directiva y a la vez contar con el compromiso de todo el personal de la asociación. Así mismo, requiere del compromiso y participación de todas las socias aportando experiencias, conocimiento o habilidades; ya que con ayuda de todos será definitivo para lograr el éxito de la organización.

### **1.10. Acciones que se debe realizar para evitar problemas tributarios por parte de la Sunat:**

- Cumplir con las obligaciones formales y sustanciales.
- Programar las obligaciones tributarias mediante el cronograma de declaraciones y pago de impuestos.
- Capacitar al personal del área contable en temas tributarios.
- Registrar adecuadamente los ingresos de las ventas obtenidas durante el mes.
- Registrar adecuadamente los gastos, para efectos de calcular el pago del impuesto del mes y tener crédito fiscal a favor.
- Archivar adecuadamente documentos emitidos por SUNAT.
- Asimismo, se deberá tener en cuenta el correcto llenado de los libros contables de acuerdo al régimen al que se encuentra acogida la asociación. Como es el registro de ventas, registro de compras y el libro diario simplificado.

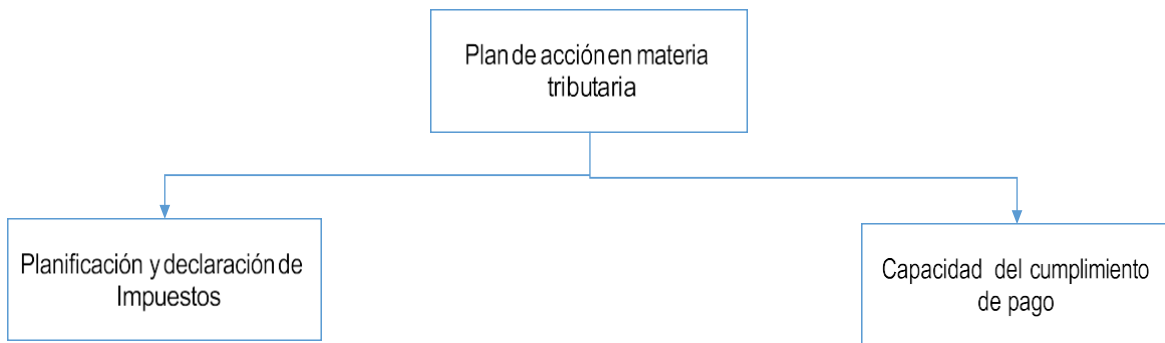
## Flujograma del proceso contable



**Fuente:** Elaboración Propia



## Esquema de la organización tributaria de la asociación de mujeres emprendedoras



**Fuente:** Elaboración propia